

Referencia: Compulsa de Precios – Acuerdo Marco N° 10606-30-AM24 "Licitación Pública de Acuerdo Marco p/ Mantenimiento y Reparaciones Edilicias-Zonas Rurales, Inhóspitas y Secanos "-EX-2024-08616250- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Dirección General de Contrataciones

Sr. Director General

Dr. Roberto Reta

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Ud. a efectos de elevar las conclusiones sobre el procedimiento **de compulsa de precios, correspondiente al Grupo N° 4- Materiales** en el Acuerdo Marco N° 10606-30-AM24 "Licitación Pública de Acuerdo Marco p/ Mantenimiento y Reparaciones Edilicias- Zonas Rurales, Inhóspitas y Secanos ".

Dicho procedimiento de compulsa de precios se ha cumplido a través la plataforma COMPRAR MENDOZA, de conformidad con lo dispuesto por Nota NO-2025-04182611-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

Conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares en el artículo N° 8 la Comisión de Pre-Adjudicación procederá a evaluar la admisibilidad y conveniencia de las ofertas presentadas, haciendo en primer orden un análisis formal y luego una evaluación económica.

Así mismo, el Pliego de Condiciones Particulares en el artículo 22° prevé el procedimiento de compulsa de precios.

Que mediante nota NO-2025-04104895-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF esta Unidad De Acuerdo Marco de este Órgano Rector sugiere a la superioridad realizar el llamado a compulsa.

Que siendo el Órgano Rector, quién tiene la facultad para convocar el procedimiento de Compulsa; por ello y, conforme las necesidades de los órganos de la Administración que deban ser satisfechas, la situación económica imperante y la evolución de precios de mercado, resultó necesario convocar una Compulsa de Precios

Así, mediante Nota NO-2025-04182611-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF el Director de este Órgano Rector instruyó a esta Unidad de Acuerdo Marco a impulsar el procedimiento de Compulsa de Precios del Acuerdo Marco N.º 10606-30-AM24, relativo al Mantenimiento y Reparaciones Edilicias-Zonas Rurales, Inhóspitas y Secanos desde el día 12 al 19 de junio a las 14 horas.

Considerando que los proveedores no efectuaron actualizaciones en los precios originalmente ofertados, los cuales han quedado desactualizados debido al transcurso del tiempo entre la adjudicación inicial y la aprobación del presente período de compulsa —realizado en junio de 2025—, esta Unidad de Acuerdo Marco sugiere disponer la inhabilitación de dichas ofertas en el sistema COMPRAR, con el objetivo de prevenir adjudicaciones que carezcan de sustento técnico-económico adecuado y que puedan derivar en contrataciones ineficientes o inequitativas.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Informe de evaluación Compulsa de Precios AM 10606-30-AM24- JUNIO 2025

A: Dr Roberto Reta (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.08.06 12:38:54 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.08.06 12:38:56 -03'00'



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Aprobación Compulsa de Precios – Acuerdo Marco N° 10606-30-AM24 "Licitación Pública de Acuerdo Marco p/ Mantenimiento y Reparaciones Edilicias-Zonas Rurales, Inhóspitas y Secanos" -EX-2024-08616250- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

A: JULIA MARI A IBANEZ CAMINOS (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la evaluación y recomendaciones realizadas por la Unidad de Acuerdo Marco, según su informe obrante en el orden nro 430 del expediente de referencia, apruébese el procedimiento de Compulsa de Precios cumplido de acuerdo a lo previsto por la Disposición DI-2024-04687188-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, y en consecuencia, INHABILÍTENSE respectivamente las ofertas oportunamente seleccionadas en el Acuerdo Marco N° 10606-30-AM24 "Licitación Pública de Acuerdo Marco p/ Mantenimiento y Reparaciones Edilicias- Zonas Rurales, Inhóspitas y Secanos".

Instrúyase a la Unidad de Acuerdo Marco proceda a actualizar la información de gestión en la plataforma COMPRAR.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.08.08 12:02:49 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.08.08 12:02:50 -03'00'